

Quito, 28 de mayo de 2019

Señora:

Sonia Liliana de los Angeles Racines Cuesta**Presente.-**

De mi consideración:

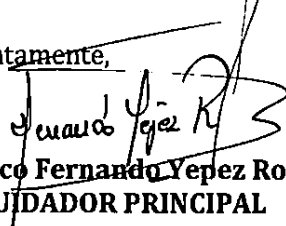
Pongo en su conocimiento que de conformidad a la Reunión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la denominada AIRPRO MAINTENANCE, S.A., SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN, celebrada el día 04 de septiembre de 2018, elevada ante la Notaría Tercera del circuito de Panamá, y protocolizada ante la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Quito, con fecha 09 de octubre de 2018, y en virtud de las atribuciones conferidas, he designado a usted señora **Sonia Liliana de los Angeles Racines Cuesta** como liquidadora suplente de la compañía AIRPRO MAINTENANCE, S.A, SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN.

En su calidad de liquidadora suplente le corresponde ejercer la representación legal por subrogación, en caso de falta o ausencia del liquidador principal.

La domiciliación y la consecución del permiso de operación de la compañía extranjera AIRPRO MAINTENANCE, S.A, SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN, de nacionalidad panameña fueron autorizadas mediante resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.3387, de 22 de septiembre de 2014, según documentos calificados de suficientes y protocolizados en la Notaría Tercera del Cantón Rumiñahui el 05 de junio de 2014 y 30 de julio de 2014; y, escritura pública otorgada en la misma notaría el 11 de septiembre de 2014; inscritas en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, bajo el número 4855, de 06 de noviembre de 2014.

Los documentos referentes a la cancelación del permiso de operaciones concedido a la Sucursal de la compañía extranjera AIRPRO MAINTENANCE, S.A, SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN, de nacionalidad panameña efectuada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 09 de octubre de 2018, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número 146753 de 29 de Abril de 2019.

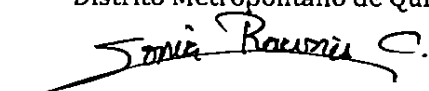
Atentamente,



Marco Fernando Yopez Rojas
LIQUIDADADOR PRINCIPAL

Acepto el nombramiento de liquidadora suplente de la compañía AIRPRO MAINTENANCE, S.A, SUCURSAL EN LIQUIDACIÓN.

Distrito Metropolitano de Quito, 28 de mayo de 2019



Sonia Liliana de los Angeles Racines Cuesta
Liquidador Suplente
C.C. 1703430874